



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL RESOLUCIÓN N° 2725-R-2019

REG. N°	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
14 MAY 2019	
RECIBIDO	
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO	
SECRETARIA	
HORA	12:10:56

Huancayo, 10 de mayo 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Informe Legal N° 266-2019-OGAJ-UNCP del 17 de abril 2019, a través del cual el Asesor Jurídico, amplía informe sobre delegación de facultades para suscribir contratos de arrendamiento, ejecución del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel Secundaria 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 2089-R-2018 de fecha 23 de julio 2018, se resuelve designar al Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta, como Jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018;

Que, el Asesor Jurídico amplía e incorpora nuevos hechos al Informe Legal N° 225-2019-OGAJ-UNCP, referida al requerimiento de levantamiento de observaciones emitida por la Dirección de Formación Docente en Servicio del Ministerio de Educación, sobre deficiencias administrativas en la ejecución presupuestal del "Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018";

Que, en el informe referido emitió opinión para que, se otorgue la Delegación de competencia al Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta, con DNI 19999101, Jefe del "Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018". Para que, pueda suscribir los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles necesarios, para la ejecución; con vigencia a partir del 01 de setiembre 2018, hasta la liquidación del mismo;

Que, en consecuencia, opina que conforme al Informe Legal N° 225-2019-OGAJ-UNCP, se otorgue la delegación de competencia al Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta; y

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establezca como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y

De conformidad a las atribuciones conferidas por los dispositivos vigentes;

RESUELVE:

- 1° DELEGAR** en vía de regularización, la competencia al **Dr. Ludencino Amador Huamán Huayta**, con DNI 19999101, Jefe del "Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018". Para que pueda suscribir los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles necesarios, para la ejecución; con vigencia a partir del 01 de setiembre 2018. Para que, puede suscribir los contratos de arrendamiento de bienes inmuebles necesarios, para la ejecución; con vigencia a partir del 01 de setiembre 2018, hasta la liquidación del mismo.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abg. ELIZABETH LEONOR ROMANÍ CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR